



Protocolo actuación Medidas Sanitarias para la Prevención del COVID-19

Las medidas detalladas a continuación se sustentan en la reglamentación vigente:

- **Código Sanitario. Artículo 22:** Será responsabilidad de la Autoridad Sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.
- **Decreto N° 4** sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 – COVID-19 del 08 de febrero de 2020:
 - **Artículo 3 numeral 17:** Otorga a las Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educaciones y las actividades masivas en lugares cerrados.
 - **Artículo 3 numeral 27:** Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

Las medidas que se van tomando dependen de la situación y la fase epidemiológica del virus en el país que se califican en 4 fases.

Fase 1	País sin casos	Etapa de contención
Fase 2	País con casos, importados o detectados Localmente, con trazabilidad	
Fase 3	País con clusters de casos en tiempo, Lugar o exposición en común	Etapa de mitigación: foco de atención clínica.
Fase 4	País con gran brote comunitario de transmisión local	

(*) las etapas de contención y mitigación se pueden desarrollar simultáneamente.

Dado que nuestro país se encuentra en Fase 4 se proporcionan directrices para disminuir el riesgo de diseminación de Covid-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades

sanitarias.

Por lo cual se establece el siguiente protocolo de acción, a aplicarse en todos los establecimientos de educación.

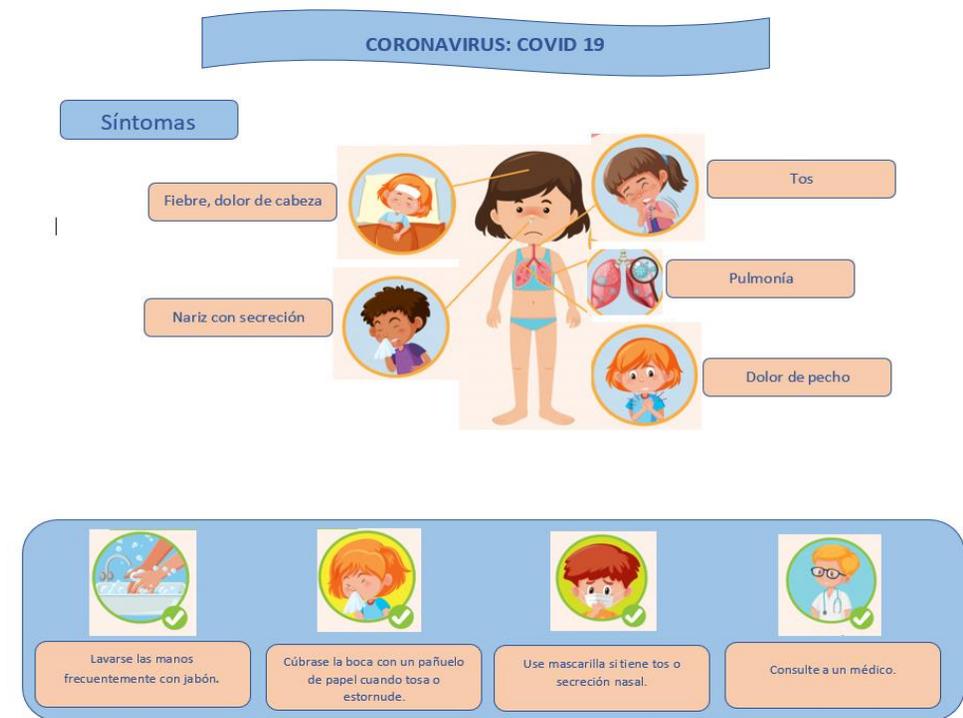
¿Qué es el Coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus causantes de diferentes enfermedades en el hombre, desde un resfriado común al síndrome respiratorio agudo severo. El COVID 19 es una enfermedad respiratoria nueva la que actualmente se propaga principalmente de persona a persona.

Se consideran signos y síntomas sugerentes de COVID-19:

- Tos
- Fiebre axilar sobre 38°
- Odinofagia (dolor de garganta)
- Dificultad respiratoria
- Síndrome respiratorio agudo grave
- Dolor de Cabeza

FICHA 1



- Este afiche se entregará en tamaño oficio para su impresión y pegar en todas las salas de clases y espacios comunes.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERAL

En el contexto comunitario las medidas de precaución general o universal corresponden a aquellas que deben realizarse de forma permanente y permiten evitar la propagación de la enfermedad.

Estas son:

LAVADO DE MANOS FRECUENTE	<ul style="list-style-type: none">• Lavarse las manos (higiene de manos) a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Se recomienda aumentar a 40 a 60 segundos cuando se tenga las manos visiblemente sucias o hayan estado en contacto con secreciones de personas infectadas o sospechosas, como también las superficies o elementos de contacto. (Ojalá repita esta acción cada 2 o 3 horas.)• Si no hay agua y jabón disponibles y las manos están visiblemente limpias, usar un desinfectante para manos que contenga al menos 70% de alcohol (alcohol gel). Cubrir todas las superficies de las manos y frotarlas por unos 20 segundos o hasta que se sientan secas (no soplar).• Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.• El lavado es indispensable en los siguientes momentos:<ul style="list-style-type: none">• Antes y después de utilizar elementos de protección personal (guantes, mascarillas, antiparras, batas u otros)<ul style="list-style-type: none">• Después de tener contacto con personas sospechosas o confirmadas• Después de cualquier contacto con secreción respiratoria.• Antes de comer• Después de usar el baño.
CUBRIR LA TOS Y LOS ESTORNUDOS	<ul style="list-style-type: none">• Cubrir boca y nariz con la parte interna del codo o un pañuelo desechable al toser o estornudar.• Eliminar el uso de pañuelos de género (tela).

	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer uso de pañuelo de papel desechable. • Eliminar los pañuelos usados a la basura (doblándolo por ambos extremos para que no queden secreciones expuestas). • El pañuelo desechable debe ser utilizado 1 sola vez. • Realizar lavado de manos inmediatamente después con agua y jabón, durante al menos 20 a 30 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, y las manos están visiblemente limpias, lavarse las manos con alcohol gel.
USAR UNA MASCARILLA (Obligatoria)	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe usar una mascarilla al estar cerca de otras personas, al ingresar al establecimiento y durante toda la permanencia en el establecimiento.
CONSIDERACIONES CON ASISTENCIA DE APODERADOS AL ESTABLECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá el contacto por vías seguras, no presenciales, como teléfono, redes sociales, para evitar posibles contagios, por lo que en caso de ser requerida la presencia de algún apoderado esta será comunicada con anterioridad, y se le atenderá en un lugar establecido por la unidad educativa y bajo los resguardos correspondientes.

USO DE MASCARILLA EN ESTABLECIMIENTO



POSTURA DE MASCARILLA EN ALUMNOS

PASO N°1



PASO N°2



PASO N°3



PASO N°4

